Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-021
CONTROL POSTERIOR DE VIABILIDAD DE PROYECTOS		FECHA: 11/Jul/2025

Número de radicación	Nombre del proyecto:		
RA 328 1540619	*IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL AÑO 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*		
Revisión			
Primera			
Fecha de revisión	Sector de inversión	Sectorial responsable de la viabilidad	Ente Territorial que presenta el proyecto
28 de agosto de 2025	Educación	**Secretaría de Educación**	Gobernación de Boyacá

Fase del Proyecto	Fuentes de Financiación	Vigencias Presupuestales			
		2026	2027	2028	Valor Total
FACTIBILIDAD	Propios Depto. (Gestión PGN)	$ 63.499.080.958,80			$ 63.499.080.958,80
	Propios Municipio(s)	$ 30.405.578.605,20	$ -		$ 30.405.578.605,20
					$ -
	TOTAL	$ 93.904.659.564,00	**$ -**	**$ -**	**$ 93.904.659.564,00**

	1. SOPORTES DOCUMENTALES DEL PROYECTO	**CUMPLE**
DE VIABILIDAD	1.1. Oficio remisorio de la Sectorial presentando el proyecto	**SI**
	1.2. Formulario E-DE-FP-F-018 - Concepto de viabilidad técnica, debidamente presentado y favorable	**SI**
	1.3. Formulario E-DE-FP-F-017 - Revisión de viablidad técnica, debidamente diligenciado	**SI**
	1.4. Formulario E-DE-FP-F-054 - Acta visita para viabilidad técnica	**SI**
	1.5. Certificación de concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo	**SI**
DOCUMENTOS	1.7. Documentos Generales del formato E-DE-FP-F-020	**SI**
	1.8. Documentos Municipales del formato E-DE-FP-F-020	**SI**
	1.9. Documentos Específicos del formato E-DE-FP-F-020	**SI**

	2. REVISIÓN DE REQUISITOS PARA REGISTRO DEL PROYECTO	**CUMPLE**
FORMULARIOS	**2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO** La carta de presentación se encuentra firmada por persona competente para hacerlo. El nombre del proyecto es correcto; se encuentran bien identificados los valores y vigencias; aparecen los datos del ejecutor, tiempo de ejecución, sector y fase del proyecto. Los documentos que se relacionan como adjuntos son los que realmente forman parte del proyecto.	**SI**
	2.2. FORMULARIO DE REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD TÉCNICA El formulario de revisión está correctamente diligenciado. El cumplimiento de requisitos arrojó estado positivo para todos los tipos de requisitos y cuenta con todas las firmas de los responsables. La certificación de Viabilidad está diligenciada de acuerdo a las normas del SIG; bien escrito el nombre del proyecto; bien registrados los valores; se señala que el proyecto tiene Viabilidad Técnica Favorable; aparece la firma del profesional responsable y el aval del secretario respectivo.	**SI**
	2.3. CERTIFICACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO El nombre del proyecto es corrrecto y está enmarcado dentro del Plan Departamental de Desarrollo vigente y se identifica claramente el programa, subprograma, objetivos y metas. El certificado está firmado por Planeación Departamental y cuenta con el visto bueno de la sectorial. Se describe la meta y su programación es coherente con las metas del proyecto.	**SI**

Número de radicación	Nombre del proyecto:		
RA 328 1540619	*IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL AÑO 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*		
Revisión			
Primera			
Fecha de revisión	Sector de inversión	Sectorial responsable de la viabilidad	Ente Territorial que presenta el proyecto
28 de agosto de 2025	Educación	**Secretaría de Educación**	Gobernación de Boyacá

FORMULARIOS

2.5. FORMULARIO LISTA DE VERIFICACIÓN — **SI**

Se adjunta el formulario. Los documentos que se relacionan como parte del proyecto, aparecen adjuntos de acuerdo al tipo de proyecto. El estado del formulario es que "si cumple requisitos documentales" y se encuentra firmado por el responsable de verficar la existencia de los documentos.

2.6. DOCUMENTO TÉCNICO DE FORMULACIÓN — **SI**

El documento técnico de formulación está bien diligenciado respecto a: nombre correcto del proyecto, datos generales, datos del plan de desarrollo, clasificación poblacional, regionalización de la inversión, cobertura, financiación, metas, propósito, cierre financiero y beneficios, especialmente. Se encuentra suscrito por el responsable.

METODOLOGIA

2.7. MARCO LÓGICO — **SI**

El proyecto aporta: árbol de problemas, árbol de objetivos, coherentes con los demás documentos del proyecto.

2.8. METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA — **SI**

Los problemas y objetivos identificados en la MGA son coherentes con el árbol de problemas y objetivos; se identifica la población afectada, objetivo y caracterización demográfica (coherente con los datos del documento técnico de formulación); el propósito del proyecto es medible, da como resultado un producto (armonizado po los objetivos del proyecto) y está soportado en un indicador; es clara la localización del proyecto; se detallan bien los beneficios e ingresos, coherentes y bien definidos; el valor de las actividades y la forma de presentación es coherente con el formulario de presupuesto; y se reflejan en la carta de presentación, la certificación de Plan de Desarrollo, y demás documentos; el análisis financiero del proyecto es positivo.

2.9. PRESUPUESTO, APUS, COTIZACIONES — **SI**

El presupuesto es claro, detallado (sin actividades globales), y bien diligenciado. Las operaciones matemáticas son correctas. Los precios unitarios están soportados, (ya sea en APUs, Cotizaciones o precios gobernación) y son coherentes; están bien calculados los costos indirectos (IVA, AIU, Administración, interventoría, etc). El proyecto incluye costos de interventoría (en caso de no incluirse, se certifican las razones por las cuales no se incluye).

Se adjunta el formato de presupuesto resumen, donde se clasifican las actividades y vigencias. Los documentos están firmados por profesional responsable.

2.10. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN — **SI**

Se adjunta el cronograma de ejecución, el cual es acorde con las actividades del presupuesto. Se define el tiempo que demora el proyecto en su ejecución, y el dato es acorde con el que aparece en la carta de presentación.

2.11. OBSERVACIONES TÉCNICAS — **SI**

En la revisión técnica del proyecto, se encuentran aspectos que es importante que el formulador conozca y a su criterio, subsane. No obstante, se recuerda que la responsabilidad sobre los aspectos técnicos recae sobre el responsable de la formulación, o quien hizo los estudios y el Banco de Proyectos, solo recomienda; es discrecional del formulador aceptar o no las recomendaciones y de todas formas, la responsabilidad técnica se soporta en el Certificado de Viabilidad.

SOPORTES DOCUMENTALES	**SI**
REQUISITOS DE REGISTRO	**SI**

De acuerdo al control posterior, el proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL AÑO 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

FAVORABLE

EN EL BANCO DEPARTAMENTAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

REVISIÓN METODOLÓGICA	REVISIÓN TECNICA	REVISIÓN GENERAL	APROBÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL BPID
ZULMA RAMIREZ GUIO	**ANDREA RODRIGUEZ REYES**	**CRISTIAN ANDRÉS GUERRA COTES**	**FEIZAR ALBEIRO CHAPARRO T.**
Profesional externo DIP	Profesional externo DIP	Profesional Universitario DIP	Director de Inversión Pública

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-021
CONTROL POSTERIOR DE VIABILIDAD DE PROYECTOS		FECHA: 11/Jul/2025

Número de radicación	Nombre del proyecto:		
RA 328 1540619	*IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL AÑO 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*		
Revisión: *Primera*			
Fecha de revisión	Sector de inversión	Sectorial responsable de la viabilidad	Ente Territorial que presenta el proyecto
28 de agosto de 2025	Educación	**Secretaría de Educación**	Gobernación de Boyacá

Observaciones (En caso de concepto No favorable, se deben corregir los siguientes aspectos)

1. SOPORTES DOCUMENTALES DEL PROYECTO

2. REVISIÓN DE REQUISITOS PARA REGISTRO DEL PROYECTO